

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

FECHA: 13/07/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	cdno
17-001-33-39-005-2016-00112-00	Nulidad y restablecimiento de derecho	Amanda Céspedes Basto	UGPP	Auto corre traslado	10/07/2020		
17-001-33-39-005-2016-00158-00	Reparación Directa	José Manuel Calderón Rodríguez y otros	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	Auto resuelve solicitud de amparo de pobreza	10/07/2020		
17-001-33-39-005-2016-00330-00	Nulidad y restablecimiento de derecho	Jorge Eliecer Jiménez Morales	Nación – Ministerio de Defensa	Auto corre traslado	10/07/2020		
17-001-33-39-005-2017-00125-00	Nulidad y restablecimiento de derecho	Teresa Torres Quintero	Nación - Ministerio de Educación Nacional	Auto corre traslado	10/07/2020		
17-001-33-39-005-2017-00200-00	Nulidad y restablecimiento de derecho	Martha Cecilia Alzate Pérez	COLPENSIONES	Auto acepta desistimiento de pretensiones	10/07/2020		
17-001-33-39-005-2017-00268-00	Nulidad y restablecimiento de derecho	Luis Eduardo Tamayo Aguirre	Nación – Ministerio de Educación Nacional - FOMAG	Auto corre traslado	10/07/2020		
17-001-33-39-005-2017-00421-00	Nulidad y restablecimiento de derecho	Luz Stella Reyes Giraldo	Nación – Ministerio de Educación Nacional - FOMAG	Auto resuelve inasistencia a audiencia	10/07/2020		
17-001-33-39-005-2018-00023-00	Nulidad y restablecimiento de derecho	Centro Diagnóstico Automotor Canguro S.A.S	DIAN	Auto corre traslado de alegatos	10/07/2020		
17-001-33-39-005-2019-00088-00	Nulidad y restablecimiento de derecho	Jorge Eduardo Galvis Jaramillo	Nación – Rama Judicial	Auto concede recurso de apelación	10/07/2020		
17-001-33-39-005-2019-00130-00	Reparación directa	José Reinel Valencia y otros	Municipio de Manizales	Auto ordena corregir demanda	10/07/2020		

17-001-33-39-005- 2019-00254-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Pablo Felipe Marín Dávila	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG	Auto requiere	10/07/2020		
------------------------------------	---	---------------------------	---	---------------	------------	--	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA Y ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEY 806 DE 2020, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 13/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

JUAN MARTIN RENDON CASTAÑO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cc4d89d11b3b50c076ede5cbc2b986d826bd042bb0ef31726226aafa65ebad6**

Documento generado en 13/07/2020 08:07:54 AM